

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

76623 *RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2017 de la Dirección General de Infraestructura del Ministerio de Defensa, por la que se fija fecha para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación en el expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de la expropiación de terrenos necesarios para el mantenimiento, en su actual ubicación, de la base militar de Hoya Fría en Santa Cruz de Tenerife.*

Finalizado el plazo de Información Pública abierto a efectos de subsanación, por parte de los titulares de los bienes y derechos afectados, de los posibles errores que hubieran podido producirse en la relación publicada y aprobada la declaración de utilidad pública, necesidad de adquisición y urgente ocupación por Acuerdo del Consejo de Ministros de 10 de noviembre de 2017, esta Dirección General de Infraestructuras, en virtud de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa (L.E.F.), ha resuelto fijar para el día 28 de febrero de 2018 a las 10,00 horas, el Levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de los bienes y derechos necesarios para el mantenimiento en su actual ubicación de la Base Militar de Hoya Fría, en el término municipal de Santa Cruz de Tenerife.

Independientemente de la citación de carácter personal, que se realizara, según lo establecido en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, a cada uno de los titulares de los bienes y derechos afectados que figuran en la relación que se detalla, se expondrán las relaciones completas de los mencionados propietarios en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín oficial de la Provincia así como en dos periódicos de máxima difusión en la provincia.

El trámite para efectuar el levantamiento de actas previas a la ocupación se iniciará en las dependencias de la Base Militar de Hoya Fría en el día y hora indicados, donde deberán comparecer los interesados con los documentos acreditativos de identidad y legitimidad, así como de titularidad de los bienes y derechos a expropiar tal y como establece el artículo 3 de la L.E.F, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notarios. Según establece el artículo 5 de la Ley de Expropiación Forzosa, en caso de incomparecencia se entenderán las diligencias con el Ministerio Fiscal.

MUNICIPIO	FINCA EXPEDIENTE Nº	FINCA REGISTRAL Nº	TITULAR DOMICILIO	SUPERFICIE EXPROPIACIÓN (m ²)	CLASIFICACIÓN URBANÍSTICA	APROVECHAMIENTO	AFECCIÓN	FECHA

MUNICIPIO	FINCA EXPEDIENTE Nº	FINCA REGISTRAL Nº	TITULAR DOMICILIO	SUPERFICIE EXPROPIACIÓN (m ²)	CLASIFICACIÓN URBANÍSTICA	APROVECHAMIENTO	AFECCIÓN	FECHA
SANTA CRUZ DE TENERIFE	001-00-00	35.032 (antigua 42.965) del Registro de la Propiedad de La Laguna	RODRÍGUEZ-LÓPEZ BRAUN, CONRADO C/ PÁRROCO ELÍAS VERONA, 12 (SANTA BRÍGIDA-URB. LOS ALVARADOS) 35310 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (GRAN CANARIA) RODRÍGUEZ-LÓPEZ BRAUN, ANA ROSA C/ JUAN YANES PERDOMO, 2 (VISTABELLA) 38009 SANTA CRUZ DE TENERIFE RODRÍGUEZ-LÓPEZ DOMINGO, ÁLVARO ANGEL URBANIZACIÓN LAS CUEVAS C/ ESPAÑA Nº 9 38300 LA OROTAVA (SANTA CRUZ DE TENERIFE) RODRÍGUEZ-LÓPEZ DOMINGO, MARÍA FERNANDA AVDA. DE LA ERMITA Nº 2, PORTAL M, 3º- C 28108 ALCOBENDAS (MADRID) RODRÍGUEZ-LÓPEZ DOMINGO, MARÍA ENGRACIA C/ MACARENA Nº 33 28016 MADRID RODRÍGUEZ-LÓPEZ DOMINGO, ANA MARÍA AVDA. 8 DE MARZO Nº 43, 10-B 38400 PUERTO DE LA CRUZ (SANTA CRUZ DE TENERIFE) RODRÍGUEZ-LÓPEZ DOMINGO, LUIS ERNESTO C/ RISCO CAÍDO Nº 152, 1º A 38300 LA OROTAVA (SANTA CRUZ DE TENERIFE) RODRÍGUEZ-LÓPEZ MARINA ROSA AVDA. DE AMÉRICA Nº 5, 7º B 28002 MADRID RODRÍGUEZ-LÓPEZ DOMINGO MARÍA ANGÉLICA C/ ANTONIO RODRÍGUEZ VILLA Nº 20, 3º DERECHA 28002 MADRID RODRÍGUEZ-LÓPEZ DOMINGO, CONRADO C/ RUBÉN MARICHAL LÓPEZ Nº 68 38004 SANTA CRUZ DE TENERIFE DOMINGO MARTÍNEZ, MARÍA ANGÉLICA C/ TURINA Nº 1 38400 PUERTO DE LA CRUZ (SANTA CRUZ DE TENERIFE) CTRA. GENERAL 174 (LA HIGUERITA) 38320 SAN CRISTOBAL DE LA LAGUNA (STA. CRUZ DE TENERIFE)	53.792m2	SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO NO ORDENADO	IMPRODUCTIVO	TOTAL	28/02/2018

Madrid, 19 de diciembre de 2017.- El Director General de Infraestructura.

ID: A170093209-1